BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 72

31 de enero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES DE LEY

HABILITACIÓN DE DÍAS
PPL-13 Sobre derechos del paciente a la información, salud, autonomía vital, y a la documentación clínica.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

HABILITACIÓN DE DÍAS
PPL-13 ***Sobre derechos del paciente a la información, salud, autonomía vital, y a la documentación clínica.***

(Publicación: BOPC núm. 158, de 21/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES DE LEY

3.3.- Sobre derechos del paciente a la información, salud, autonomía vital, y a la documentación clínica: habilitación de días.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 65.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 23 de enero de 2003, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de febrero del año en curso para la tramitación del asunto de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife